

inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de dos días a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Colmenar Viejo (Madrid), 4 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo, don Ignacio López-Hermoso Agius.—30.108.

MULTIÓPTICAS SUDAMÉRICA, S. A.

Convocatoria Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General que se celebrará en la Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo (Madrid), el próximo día 25 de Junio de 2.004, a las 11'30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2.003, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Reducción de capital social por compensación de pérdidas y disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

El texto íntegro de la Propuesta de Modificación Estatutaria, el Informe justificativo sobre la misma, así como todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes del Auditor, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial «La Mina», Colmenar Viejo-Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de cinco días a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Colmenar Viejo (Madrid), 4 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo, don Ignacio López-Hermoso Agius.—30.109.

MURRELEKTRONIK, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad

El liquidador acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, a las 10 horas, del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora del 30 de junio, en segunda convocatoria, en el domicilio social, situado en Barcelona, calle Sant Roc, 28, 2.ª planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003; es decir, balance, cuenta de explotación y memoria; así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación o no del balance final de liquidación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 112 texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar con anterioridad a la junta o durante la misma, los informes y aclaraciones que precisen, facilitando desde hoy en la sede social la información o su envío gratuito si así lo solicitasen.

Barcelona, 3 de junio de 2004.—El Liquidador, Manuel Cervera Calderón.—29.301.

MURSA, S. L.

Anuncio de fusión

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia la fusión en virtud de la cual «Mursa, Sociedad Limitada», ha absorbido a «Elevaciones Valeriano, Sociedad Limitada», y «Transportes Especiales y Grúas de Almería, Sociedad Limitada», la cual fue acordada por unanimidad en las Juntas Universales de las mercantiles intervinientes en la fusión celebrada el 3 de mayo de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y que en el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio publicado del acuerdo de fusión, los acreedores podrán oponerse conforme a lo previsto en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Puerto Lumbreras, 26 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, José Antonio Martínez Martínez.—27.854. y 3.ª 9-6-2004

MUSEO DE CERA DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía para cuyo acto se ha señalado el día 29 del próximo mes de junio, a las 12 horas de su mañana, en el domicilio social de pasaje de la Banca, 7, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30 del mes de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2003, o sea, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria formulados y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Renovación en su cargo de uno de los Administradores en ejercicio, y designación de nuevo Administrador.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta, o sea, las cuentas del ejercicio y propuesta sobre aplicación de resultados, así como de pedir la entrega inmediata o envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Barcelona, 27 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Enrique Alarcón García.—27.637.

MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO, SSPF

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Orense, número 58, 6.ª planta, el día 29 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2003, con aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el pasado ejercicio del informe de conducta de inversiones financieras temporales 2003 y del informe de buen gobierno 2003.

Tercero.—Informe sobre actividades de la Mutua.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Renovación de Consejeros.

Sexto.—Ampliación del Fondo Mutual.

Séptimo.—Aprobación normas de buen Gobierno.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores mutualistas tienen a su disposición en el domicilio social copia de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de los Auditores de cuentas en relación con el ejercicio 2003, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos con anterioridad a la celebración de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Alcaraz Roca.—27.835.

NARFIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Sant Celoni (Barcelona), carretera C-251, kilómetro 21,850 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales de «Narfil Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga sus acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, como mínimo, con cinco días de antelación a aquél en que se haya de celebrar la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y/u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Finalmente se informa a los señores accionistas de que, por decisión del Órgano de Administración,

se requerirá la presencia de Notario que asista a la reunión y levante Acta de la Junta.

Sant Celoni, 2 de junio de 2004.—Administrador, Francisco Riera Berenguer.—29.990.

NAVIERA PINILLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador Único de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2004, a las nueve treinta horas en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, 421, 3.º, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 25 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la distribución del resultado en su caso.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de reducción y ampliación de capital social.

Cuarto.—Reelección de Auditor de la Compañía.

Quinto.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir a la Junta General los titulares de las acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta que tengan una participación superior al 1 por mil del capital social.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este documento, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos siguientes:

- Las Cuentas Anuales
- El Informe de Gestión
- La Auditoría de Cuentas

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 2004.—El Administrador Único, Don Vicente Boluda Fos.—30.073.

NEGOCIOS MALLORQUINES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal Extraordinaria de la entidad «Negocios Mallorquines, Sociedad Anónima», celebrada el día 18 de mayo de 2004, acordó su disolución y liquidación, con el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	9.180,28
Deudores	1.161.763,62
Tesorería	221.724,38
	<hr/>
Total activo	1.392.668,28

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	78.432,07
Reserva Legal	1.103.585,08
Pérdidas Ejercicio	(-) 3.810,47
Hacienda Pública Acreedora	214.461,60
	<hr/>
Total pasivo	1.392.668,28

Palma de Mallorca, a 19 de mayo de 2004.—Un Administrador Solidario.—Gabriel Flaquer Terrasa.—29.377.

NETFINGER SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al referido ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del grupo consolidado correspondiente al ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que, en su caso, deban ser sometidos a la Junta General

Madrid, a, 3 de junio de 2004.—Don Sebastián Rivero Galán. El Secretario del Consejo de Administración.—30.093.

NEUMÁTICOS ARCO IRIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 29 de junio de 2004, a las nueve horas en primera convocatoria y el siguiente día 30 de junio a las diez horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación en todos sus extremos de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002, que fueron aprobados en Junta General Ordinaria celebrada el pasado día 30 de junio de 2003 y cuya Inscripción no figura en el Registro Mercantil por adolecer la convocatoria de un defecto insubsanable.

Segundo.—Manifestar que la fecha de cese del Consejero Don Jean Raphaël Journeau Gagnon lo fue en fecha 30 de enero de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del referido ejercicio.

Quinto.—Aprobación, si procede de la gestión del órgano de administración de la Compañía durante dicho ejercicio.

Sexto.—Cesar y designar nuevos miembros del Consejo de Administración y, en lo menester, designar o ratificar la designación de cargos en el seno de dicho Consejo.

Séptimo.—Designación y nombramiento de Auditor de Cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorizar al órgano de administración, para elevar a públicos los acuerdos adoptados, si procede.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social toda la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, así como el informe de la auditoría de cuentas, pudiendo obtener copia de la misma de forma gratuita, si se solicita de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Joaquín Mansilla Pérez.—30.021.

NISSAN MOTOR IBÉRICA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, mediante acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 7 de junio de 2004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social de la Compañía sito en Zona Franca, Sector B, Calle 3, número 77-111, el día 28 de junio de 2004, a las doce horas treinta minutos en primera y única convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Nissan Motor Ibérica, S.A. y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Reelección y Nombramiento de Consejeros y consiguiente fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio de 2004.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Derecho de asistencias: Podrán asistir a la Junta General convocada, los accionistas que sean titulares de 50 o más acciones y que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas a su nombre en los correspondientes registros de detalle o hayan efectuado el correspondiente depósito de sus acciones. Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse entre sí para reunir tal número, debiendo en este caso conferir su representación a uno de ellos para que les represente en la Junta.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar por medio de otra persona que ostente la condición de accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Derecho de información: Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publi-